



Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 37604/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 178/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 178/10, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir los siguientes cargos:

- Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra ALGEBRA LINEAL (IE) con carga anexa en PROCESAMIENTO DE SEÑALES (I. Biom).
- Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (IME) con carga anexa en PROCESAMIENTO DE SEÑALES (I. Biom.).

Perfil para ambos cargos: Poseer título de posgrado.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, a los Tribunales que intervendrán en dichos concursos, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: **443**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargos de Profesores Regulares del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 37604/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que la Resolución 740/HCD/05 establece como requisitos para la inscripción al concurso el haber sido aceptado en el programa PROMEI o bien cumplir las siguientes dos condiciones:

- estar categorizado en el programa de incentivos para docentes-investigadores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- estar participando en un proyecto de investigación acreditado con impacto sobre alguna de las seis carreras participantes de PROMEI: INGENIERIA AERONAUTICA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA, INGENIERIA MECANICA e INGENIERIA QUIMICA.

Que a fs. 108 y 109 se anexan notas de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales donde propone a profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados;

Que a fs. 110 y 111 se anexan notas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles donde propone a estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, encontrándose a continuación sus respectivas actuaciones académicas;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Teléfono: (0351) 4334139 / 4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra de "ALGEBRA LINEAL (IE) c/carga anexa en PROCESAMIENTO DE SEÑALES (IBiom.) – Perfil: Poseer título de postgrado," y un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra de "INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA (IME) c/carga anexa en PROCESAMIENTO DE SEÑALES (IBiom.) – Perfil: Poseer título de postgrado."; del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- La efectivización del cargo a que se refiere el art. 1º) estará comprendida en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) y supeditado al giro, de parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, de los fondos necesarios para cubrir el cargo y mientras se mantenga esa condición.

Art. 5º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

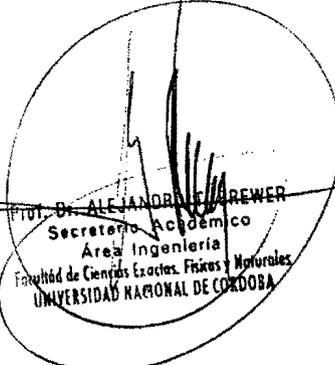
Prof. Dr. ALEJANDRO J. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 6°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. MATEMÁTICA y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



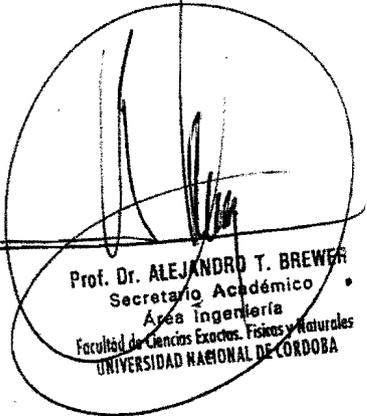
LA

Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 178-H.C.D.-2010

| |
|---|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA |
| AG. |
|  |
| OF. DE CONCURSOS |


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. Nº 178-H.C.D.-2010
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO MATEMATICA DE LA F.C.E.F. Y N.

| CATEDRA | CARGO | TRIBUNAL |
|---|---|--|
| ALGEBRA LINEAL (IE) c/carga anexa en PROCESAMIENTO DE SEÑALES (IBiom.) | 1 (un) Profesor ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA | TITULARES: Dra. Elizabeth VERA de PAYER ✓ Ing. Jorge AZPILICUETA ✓ Mg. José L. HERNANDEZ (UNRIV) ✓ Observador Estudiantil: Sr. Juan José VERCELLONE ✓ Observador Egresado: Ing. Alberto DEL MASTRO ✓ SUPLENTE: Lic. Oscar BUSTOS ✓ Ing. Estela REYNA ✓ Dr. Carlos VIONNET (UNL) ✓ Observador Estudiantil: Sr. Raúl MOREYRA ✓ |
| PERFIL: Poseer título de Postgrado.- | | |
| INTRODUCCION A LA MATEMATICA (IME) c/carga anexa en PROCESAMIENTO DE SEÑALES (IBiom.) | 1 (un) Profesor ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA | TITULARES: Ing. Jorge AZPILICUETA ✓ Dra. Elizabeth VERA de PAYER ✓ Mg. José L. HERNANDEZ (UNRIV) ✓ Observador Estudiantil: Sr. Renzo BECHLER ABDALA ✓ Observador Egresado: Ing. Angel FERREYA ✓ SUPLENTE: Lic. Oscar BUSTOS ✓ Ing. Estela REYNA ✓ Dr. Carlos VIONNET (UNL) ✓ Observador Estudiantil: Sr. Lucas ROA ✓ |
| PERFIL: Poseer título de Postgrado.- | | |

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
 Secretario Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
 VICE DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Av. Vélez Sarsfield 1600
 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
 Fax: (0351) 4334139

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
 Secretario Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA